

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



En La Molina, siendo la 2:00 p.m. del día veintidós de setiembre del dos mil dieciséis, reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Sr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, Decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representantes Estudiantiles: André Alvarez Villanueva, Kevin Axel Farfán Terán, Alessandra Silva Arteaga; Representante del FEUA: Gloria Andrea Cier Palomino; Justificaron su Inasistencia: Representante de la ADUNA: Sr. Wilfredo Ojeda Ojeda; Representante de ADCJUNA: Sra. Inés Redolfi Pivatto; No Justificó su Inasistencia: Representante del SUTUNA: Sr. Edwin Curi Jauregui. (09 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actúa como Secretario, el Sr. Angel Becerra Pajuelo.

El Rector da inicio a la presente sesión, con el quórum de reglamento, siendo las 12:00 m.

Aprobación de Actas 12, 13, 14, 15, 16

El Rector, considerando que en la presente sesión hay temas de carácter crucial desde la perspectiva institucional, y quizás el tiempo no alcance, propone dejar pendiente para próxima sesión de Consejo la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 24 de junio, Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 24 de junio, Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 15 de julio, Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 02 de agosto y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha del 05 de agosto; propuesta que fue aceptada por el Consejo.

Informes

Convenios suscritos durante el periodo: julio-agosto 2016, el pleno del Consejo, luego de la revisión correspondiente, aprobó el informe de Convenios suscritos.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, sugiere poner en conocimiento de todas las facultades aquellos convenios suscritos que sean de su interés.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, informa respecto a la Comunicación N° FZ/722.16 de fecha 21 de setiembre del 2016, cursada al Rector en la cual propone se convoque a una Reunión Extraordinaria de Consejo Universitario, exclusivamente para analizar de manera corporativa, la relación futura UNALM-FDA respecto a la administración de recursos directamente recaudados por los diferentes Programas de Investigación de la Facultad de Zootecnia, y aprobar lineamientos de política institucional orientados a la elaboración de un "Programa de Adecuación de la Relación UNALM-FDA".

El Rector, informa que tuvieron una reunión con el Sr. Jorge Ayllón Bresani, Jefe del Órgano de Control Institucional, a quien le alcanzó la inquietud que se tiene respecto al colapso del sistema. El Sr. Ayllon respondió que, la carta que se ha elaborado no soluciona el problema de

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



Fondo en relación a los recursos que genera la Universidad y que deberían registrarse en la Universidad; asimismo, pidió una opinión sobre la legalidad de los convenios suscritos con el FDA, porque considera que dichos Convenios carecen de valor legal. Al respecto, el Rectorado está haciendo las consultas legales, en tal sentido, la reunión que el Dr. Chávez propone es interesante, porque se analizaría todas esas observaciones y las respuestas que el Rectorado está haciendo, por lo cual, se convocará a una reunión extraordinaria para tratar esos temas y otras como las demandas del SUNEDU.

La Vicerrectora de Investigación, informa sobre la reunión convocada por el CONCYTEC y el Consejo Británico, a la cual el Vicerrector Académico extendió la invitación, en la que asistieron también algunos decanos. En la reunión se trabajaron temas de reflexión respecto a cómo relacionarse con las personas en el quehacer diario en el trabajo, y cómo salir del plano en que nos encontramos. También se trató temas sobre una asociación que tienen las universidades en Inglaterra, donde se publican en números y estadísticas de todo lo que sucede en la universidad en forma global, así como cuántos alumnos tienen, cuantos superan un promedio, cuantos están trabajando, toda la información relacionada con el empleo, y enseñanza, a través de una plataforma a la que tienen acceso todas las universidades que son socios. La Asociación podría proporcionar el software y la asesoría en forma gratuita, para formar en el Perú esa plataforma y poner en forma visible la información de todas las universidades públicas.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, informa respecto a la reunión convocada por el CONCYTEC y el Consejo Británico, en la cual estuvieron representantes de la SUNEDU, SINEACE y del MINEDU, en los talleres expusieron la situación actual de las universidades públicas y lo que debería hacerse a futuro, en relación a esta institucionalidad que se ha generado con la Ley Universitaria, los presentes recibieron un mensaje que considera constructivo para que todo el sistema sea más justo y operativo hacia el futuro.

El Decano de Ciencias Forestales, manifiesta que también asistió a la reunión convocada por el CONCYTEC y el Consejo Británico y tuvo la oportunidad de tener contacto con el Consulado Británico, lo cual en estos momentos resulta interesante tenerlo en perspectiva. Asimismo, conversando con los participantes tuvo el grato conocimiento que otras universidades tienen a La Molina desde el punto de vista académico como un modelo de emprendedores, de trabajo, y compromiso.

El Rector, informa respecto a la formación de la Asociación Nacional de Universidades Públicas, de la cual ha sido nombrado vocal, manifiesta que han emitido un primer Comunicado publicado el domingo 08 de setiembre del 2016, en el diario La República, para el fortalecimiento de la Universidad Pública, en relación a ciertas políticas que el Estado debería tener con las Universidades Públicas, ratificando propuestas presentadas al país en la Declaración de Ayacucho 2016, ante los Poderes del Estado y a la opinión pública. Refiriéndose entre otros a temas de presupuesto y homologación, exoneración del pago de impuesto a las universidades privadas, las cuales son entidades con fines de lucro, privando de recursos a las universidades públicas, recursos que deberían pasar a constituir un fondo intangible para el desarrollo y fortalecimiento de la universidad pública peruana. Asimismo, se está programando una segunda reunión en Chachapoyas, con la participación de los Rectores de las 31 universidades públicas ya formalizadas, a fin de seguir en su plataforma de lucha y defensa de la autonomía y de la actividad que el Estado tiene que asignarle a la universidad estatal por la importancia que tiene desde la perspectiva legal.

El Director de la Escuela de Posgrado informa, por iniciativa de la Escuela que se ha presentado el proyecto denominado "Desarrollo y puesta en valor de la oferta nacional

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



científica tecnológica y empresarial de la UNALM, para mejorar las transferencias tecnológicas de posgrado en el Perú", a través del apoyo de CIENCIACTIVA, marca institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), iniciativa del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) encargada de captar, gestionar y canalizar recursos en cofinanciamiento a personas naturales y jurídicas que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)", quienes no otorgan financiamiento directo a un proyecto, sino por concurso público. Al tratarse de un proyecto de interés, se ha involucrado a toda la Universidad, considerado no sólo proyectos de la envergadura de Posgrado, sino también fuera de sus límites para ver que puede ofertar la Universidad en términos generales para mejorar la enseñanza. Desde el punto de vista de la Escuela, pone a consideración esta alternativa de proyecto, cuyo financiamiento va a salir de CIENCIACTIVA.

El Director de DIGA, informa que el día de ayer hubo una segunda reunión con representantes del área de tecnología del MINEDU, en relación al Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, que trata de resolver los problemas del área administrativa, es un proyecto de ocho meses. En las siguientes semanas se pedirá a las facultades que empiecen a designar a las personas encargadas de las unidades operativas, de lo que actualmente se llama SINAMOL, para que empiecen a conocer esta propuesta, por lo cual, solicita a los presentes su colaboración.

El Rector, informa que una de las prioridades que tiene el MINEDU es la mejora del sistema de gestión de las universidades, en ese marco hay dos acciones que se van a implementar en el corto plazo, uno es el SIGA que es un avance en el sistema, en procesos, etc., y el otro son las plazas que deben dar a la UNALM y los recursos para contratar a los nuevos gerentes para las diferentes Unidades. El gobierno se ha comprometido, a fin de poder contar con estos gerentes y mejorar el sistema de gestión bajo los perfiles de SERVIR.

Pedidos

1. El Director de EPG, solicita se incluya en agenda un Expediente de Grado de Doctor, de la Srta. Santistevan Méndez, Mercedes Solanda, quien cumple con todos los requisitos.
2. La Decana de Agronomía, solicita una reunión en relación al tema de Contraloría, para analizar los impactos y posibles escenarios y proyecciones que se vienen, por ejemplo sobre el personal que se encuentra en planilla por el FDA, las posibles probabilidades de demandas que vengan desde el Ministerio de Trabajo.
3. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, manifiesta que de acuerdo al Reglamento, el presupuesto 2017 que la Universidad presenta, debe tener la aprobación del Consejo Universitario. Considera que es una cuestión básicamente administrativa, que no se hizo porque el MEF presentó la cifra rígida dos días antes del vencimiento del plazo, y en dos días no se iba a convocar a Consejo con todas las actividades intermedias, por lo que solicita la regularización de la aprobación del Presupuesto 2017. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
4. El Decano de Zootecnia, manifiesta que en el presupuesto 2017, no están considerando los proyectos SNIP de Zootecnia, siendo una obra avanzada, argumentando la falta de un expediente técnico, que no es responsabilidad de la Facultad. Por lo que solicita a la Universidad apoyo para concluir la obra. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
5. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, manifiesta que tuvo la oportunidad de visitar el Programa de Cereales, dirigido por la Dra. Luz Gómez Pando, cuyas actividades que realizan son significativas considerando los recursos con que cuentan, así como ese programa debe haber otros, por lo que, solicita que las autoridades visiten estos



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016

Programas de investigación, para conocer cómo funcionan, como se financian, y su relación con el tema del FDA.

6. El Director del DIGA, solicita:

Se realice una sesión de Consejo Universitario dedicada al tema de la Fundación para el Desarrollo Agrario – FDA. En cuya sesión ofrece exponer como se relaciona el rol del FDA con el Presupuesto Institucional.

7. El Decano de la Facultad de Ing. Agrícola, solicita información en relación a las implicancias para la UNALM, en relación a los proyectos de la Municipalidad de la Molina, para la construcción de un túnel al costado de la Universidad por la Av. Raúl Ferrero.

El Rector, informa que han tenido una reunión preliminar con el Alcalde de Municipalidad de la Molina, se está preparando documentación con la Ing. Cecilia Nieto, Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación y con el Ing. Augusto Guaylupo, Jefe del CEPID, relacionado al tema de la habilitación urbana de la UNALM, que es un requerimiento del SUNEDU, para el licenciamiento y la acreditación. Respecto a la habilitación urbana y rural dentro del campus, informa que se puede tener ambas zonas, los edificios serían urbana, pero el resto rural. También existe la habilitación de oficio que la Municipalidad estaría facilitando a la Agraria; consiste en una habilitación rápida dada nuestras condiciones y necesidades.

Asimismo, el Alcalde informó que van a ampliar la pista desde la Rotonda hasta Flora Tristán, lo cual no estaría afectando a la Universidad, ni aun en la ampliación de la Av. Ferrero, información que se verificará. En tal sentido estaría informando al Consejo antes de ir a la reunión definitiva con el Alcalde del distrito. En la mencionada reunión se habló también de la necesidad de articular esfuerzos con la Municipalidad de la Molina en el marco de algunas iniciativas que tienen en relación al Plan Maestro y el Plan de Desarrollo Físico que lo verá en octubre y que consiste en un Centro Cultural y un Coliseo Deportivo, iniciativa del Vicerrector Académico, así como, la posibilidad de aliarnos para ayudar al Distrito.

8. Los representantes del TERCIO, solicitan información sobre las acciones dispuestas para la seguridad en el Campus.

El Rector, encarga a la DIGA las coordinaciones para un informe completo sobre seguridad en próximo Consejo.

Orden del Día

Pedidos que pasaron a Orden del Día (CU O 08-09-2016)

1. El Vicerrector Académico, manifiesta que el Departamento Académico de Ciencias Humanas mediante Comunicación N° Com. 2016-120/DACH., informa que hay una situación de inamovilidad de la Cátedra “María Arguedas”, por lo que solicita al Rector la restitución de la Cátedra y encargarla al Departamento Académico de Ciencias Humanas, y dado que la creación y encargo de la Cátedra fue hecha por el Consejo Universitario, es necesario que el consejo modifique dicho acuerdo.

El Consejo Universitario, luego de un intercambio de opiniones, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), encargar al Departamento Académico de Ciencias Humanas de la Facultad de Economía y Planificación, la Cátedra “**José María Arguedas**” cuyas funciones serán mantener y proyectar dentro y fuera de esta Casa de Estudios el pensamiento y obra de nuestro escritor, así como realizar actividades académicas de investigación y de promoción cultural, vinculados a la obra del maestro José María Arguedas. El Departamento Académico de Ciencias Humanas de la Facultad de Economía y Planificación, propondrá una terna de profesores para designar al coordinador de la misma, cuya función será la de organizar y dirigir la Cátedra “José María Arguedas”; Ratificando todo lo demás que contiene la Resolución N° 0214-2010-UNALM.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



2. La Representante de FEUA, solicita que se apruebe en Consejo Universitario el Bautizo 2017-I, por encargo de la Asamblea General de Estudiantes, la Comisión de Bautizo Molinero presentó cambios que habían realizado para evento y pidieron el apoyo a la Federación para presentar ante el Consejo el pedido para efectuar el Bautizo Molinero en la Universidad con los cambios acordados. **PENDIENTE** para próximo Consejo Universitario, con el encargo de que presenten un documento que sustente el pedido.
- a. El representante estudiantil Axel,
 - b. Solicita establecer un traslado interno extraordinario, debido a los cambios que han establecido para los cursos externos. El Vicerrector Académico le informó que la Oficina de Estudios había establecido unas vallas para llevar cursos externos, esa normativa no fue socializada, por lo que la comunidad no la conoce. La medida se dio para evitar los traslados internos, sin embargo, opina que con ello limita la libertad de conocimiento de los estudiantes, por lo que propone reformular la propuesta del Vicerrector, permitiendo llevar como máximo 25 créditos de otras carreras.
 - c. Solicita poder tratar una medida de traslado extraordinario, sino, se consideren lineamientos como la extensión universitaria y la investigación.
 - d. Solicita una amnistía de traslado, y que los consejos de facultad evalúen los casos no solamente por el promedio ponderado.
3. La Srta. Andrea Cier, solicita una amnistía para traslado externo; informa que el 2013 se emitió un Reglamento de Traslados pero no se hizo efectivo hasta hace poco. Las facultades siguieron permitiendo que los estudiantes se matricularan en cursos externos, por lo que actualmente hay un grupo pequeño que quieren trasladarse, pero que no cumplen con los requisitos del Reglamento, por cuanto tienen más de 80 créditos, documento que desconocían por la falta de socialización y el no haberse hecho efectivo antes; razón por la cual, solicitan una amnistía para ellos. El Vicerrector Académico, manifiesta que deberían evaluar el contexto de estas excepciones que se vienen haciendo y no son pocos como señala la Srta. Andrea Cier, hay una cantidad importante de estudiantes interesado en esta propuesta. El Rector, manifiesta que el Consejo votó negando el traslado de estos cinco estudiantes, por lo que se tendría que hacerse un pedido de reconsideración por reglamento y agregar los elementos de juicio del caso, para que en un próximo consejo evaluar y tomar la decisión de ir a una amnistía o no.

El estudiante Axel, manifiesta que no están solicitando la reconsideración de sólo cinco estudiantes, sino es un pedido general, que la facultad evalúe los casos que se presenten y si se da una amnistía que sea general.

La Srta. Andrea, manifiesta que lo que están requiriendo es amnistía para que las facultades puedan evaluar las solicitudes de traslado. Ofrece recopilar información respecto a los nombres de alumnos interesados en el traslado interno, de qué facultades son y a qué facultad quieren trasladarse, para un próximo Consejo Universitario. Propuesta que fue aceptada.

El Rector, manifiesta que tiene que aceptarse la reconsideración de los 5 casos que han sido denegados, ellos están atrapados por la norma. Para dicha reconsideración necesitamos 2/3 a favor de la reconsideración.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por mayoría (08 votos) a favor y una abstención (Vicerrector Académico), la reconsideración los 5 casos denegados de Traslados Extraordinarios, comprometiéndose el Tercio a traer la lista de los casos que solicitan traslado interno.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016

Grados de Bachiller

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las Facultades de: Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales y Economía y Planificación; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad nueve (09 votos), conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución	Ciclo de Egreso
Ciencias - Agronomía			
1	Morales Vargas, Johnny Daniel	N° 335-FA-2016	2016-I
2	Quintana Palacios, Cristina	N° 335-FA-2016	2016-I
3	Yaguno Melgar, Diana Claudia	N° 335-FA-2016	2015-II
Ciencias - Meteorología			
1	Castro Narciso, Anabel Yovana	N° 394-FC-2016	2015-I
2	Coello Fababa, Jose Carlos	N° 394-FC-2016	V-2016
Ciencias - Forestales			
1	Ahrens Castillo, Javier Luis	N° 123-FCF-2016	2016-I
2	Campos Gonzales, Pamela	N° 123-FCF-2016	2016-I
3	Cangahuala Matute, Lizeth Mercedes	N° 123-FCF-2016	2015-II
4	Portella Flores, Camelia Jadira	N° 123-FCF-2016	2016-I
5	Lavado Esteban, Erick Jonathan	N° 123-FCF-2016	2016-I
6	Quiroz Valencia, Bladimir Denis	N° 123-FCF-2016	2016-I
7	Rivera Curi, Jean Carlo	N° 123-FCF-2016	2016-I
Ciencias - Economía			
1	Jara Jara, Carlos Alberto Jesús	N° 229-FEP-2016	2015-II
Ciencias - Estadística e Informática			
1	Ormeño Zevallos, Gissel Carol	N° 306-FEP-2016	2016-I
2	Ramos Gomez, Roly Vidal	N° 306-FEP-2016	2015-I
3	Romero Montoya, Renzo Rubén	N° 306-FEP-2016	2015-II
4	Tinco Curi, Elizabeth Irene	N° 306-FEP-2016	2016-I

II. Títulos Profesionales

1. Tesis

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales y Zootecnia. El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniero Agrónomo		
1	Abanto Aguirre, Milagros Alexandra	N° 336-FA-2016
2	Aguilar Vega, Andy Roger	N° 336-FA-2016
3	Burin Díaz, Yordanka	N° 336-FA-2016
4	Cerón Gutiérrez, Jorge Luis	N° 336-FA-2016
5	León Tipe, Judith Milagros	N° 336-FA-2016

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



Biólogo		
1	Isla Peláez, Fiorella Milagros	N° 355-FC-2016
Ingeniero Forestal		
1	Polo Villanueva, Fredy David	N° 122-FCF-2016
Ingeniero Zootecnista		
1	Oré Cuya, Ivan Carlos	N° 10202-FCF-2016

2. Trabajo de Suficiencia Profesional

El señor Rector pone a consideración del pleno el expediente de Título Profesional elevado por la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir el Título Profesional al bachiller Julca Martínez, Brenda Pamela; ratificando la resolución emitida por la Facultad N° 308-FEP-2016.

3. Trabajo Académico

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola. El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución.
Economista		
1	Navarro Ruiz, Dalia Zulema	N° 308-FEP-2016
2	Sonco Tami, Ricardo Jose	N° 308-FEP-2016
Ingeniero en Gestión Empresarial		
1	Lavado Egoavil, Conny Lisbeth	N° 231-FEP-2016
2	Parrilla Yactayo, José Luis	N° 231-FEP-2016
Ingeniero Agrícola		
1	Carhuaz Rodriguez, Stephanie Kelley	N° 217-FIA-2016

4. Examen Profesional

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Pesquería y Zootecnia. El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniero Agrónomo		
1	Hernández Calderón, Felix Alfredo	N° 188-FA-2016
Biólogo		
1	Bejarano Bernal, Pablo César	N° 277-FC-2016
Ingeniero Ambiental		
1	Iquira Núñez, Alexandra Gabriela	N° 277-FC-2016
2	Zumarán Jibaja, Arturo Mauricio	N° 277-FC-2016
Ingeniero Pesquero		
1	Montoya Lerzundi, Gustavo Sebastian	N° 048-FA-2016



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016

Ingeniero Zootecnista		
1	Bocangel Gallegos, Yuliana	N° 10070-FZ-2016
2	Castillo Verde, Cristian Gonzalo	N° 10137-FZ-2016
3	Cortegana Rucoba, Jorge Luis	N° 10138-FZ-2016
4	Timmermann Flores, Ricardo Ernesto	N° 10139-FZ-2016

III. Grado de Doctor

El señor Rector pone a consideración del pleno el expediente de Grado Académico de Doctoris Philosophiae elevado por la Escuela de Posgrado; el mismo que cumple con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir el siguiente Grado de Académico de Doctoris Philosophiae al Srta. Santistevan Méndez, Mercedes Solanda, ratificando la resolución de la EPG N° 514-EPG-2016.

IV. Egresados del XXXVI Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental

Mediante Comunicación N° 474/16 VR.AC., el Vicerrector Académico remite para su aprobación, la relación de alumnos egresados del XXXVI Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) la relación de veinticuatro (24) alumnos que han culminado el XXXVI Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental, realizado en el período del 14 de setiembre de 2015 al 02 de abril de 2016, como a continuación se detalla:

N°	N° DE MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA	CÓDIGO OF. ESTUDIOS
01	20070364	Aguilar Rubin Jonathan Emilio	UNALM	20070364
02	20040803	Amezquita Zegarra Renzo	UNALM	20040803
03	20081302	Campbell Cateriano Andres Eduardo	UNALM	20081302
04	20080387	Castillo Ordoñez Junio Fancis	UNALM	20080387
05	20101103	Condezo Jiménez Angela	UNALM	20101103
06	20080698	Eguia Canchanya Mario Jesús	UNALM	20080698
07	-	Espinoza Tacuri Marco Antonio	UNSCH	20151809
08	20051076	Huaman Calle Magda Verónica	UNALM	20051076
09	20057051	Huancare Medina Milagros Eva	UEGV	20151801
10	201001586 6	Huarca Balbin Lilian Judith	UFV	20151802
11	20071024	Larrea Suarez Anguela Caribe	UNALM	20071024
12	20080611	Lu Granda Carlos Jesús	UNALM	20080611
13	201010082	Maguiña Castillo Luisa Fernanda	URP	20151803
14	20051276	Narbaiza Chanducas Milenka	UNT	20051276
15	20080713	Onandia Osoreo Francisco Javier	UNALM	20080713
16	20070940	Perez Vargas Leonor	UNALM	20070940
17	20100123	Pimentel García Rocío Luisa	UNALM	20100123
18	20030825	Pino Luna Oscar Ernesto	UNALM	20030825
19	200822893 5	Quiroz Quispe Dorely	UAP	20151805
20	19930844	Rojas Osorio Yalisse Grecia	UNALM	19930844
21	20060140	Sánchez Miranda Zara Isabel	UNALM	20060140
22	810426	Trujillo Aranda Enmer	UNALM	19810426
23	20060141	Vega Rivera Karin	UNALM	20060141
24	-	Villanueva Trujillo Renzo Guivanni	UNH	20151806

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



V. **Matriculados en el IX Programa de Especialización en Marketing y Finanzas** Mediante Comunicación N° 473/16 VR.AC. el Vicerrector Académico remite para su aprobación, la relación de alumnos matriculados en el IX Programa de Especialización en Marketing y Finanzas, a partir del 20 de junio de 2016. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la relación de treinta y uno (31) alumnos que han ingresado al IX Programa de Especialización y Profesionalización en Marketing y Finanzas, a partir del 20 de junio de 2016, como a continuación se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Formación	Matrícula
1	Belgrano Rivadeneira Gino Omar	72265952	Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	20101279
2	Benavides Garcia - Pacheco Carlos Alberto	47298140	Bachiller en Ciencias - Economía	20081075
3	Cerdan Obregón Karla Consuelo	46753759	Bachiller en Ciencias - Economía	20091074
4	Chacón Rubio Gabriela del Pilar	70067536	Bachiller en Ciencias - Economía	20110218
5	Coronel Nuñez Karen Rosalyn	47593666	Bachiller en Ciencias - Economía	20110219
6	Donaire Tataje Giancarlo	42850738	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20031039
7	Escaffi Alvizuri Elías Manuel	45935880	Bachiller en Ciencias - Economía	20091077
8	Gamarra David Carlos Enrique	44380590	Bachiller en Ciencias - Estadística e Informática	20060227
9	Gomez Valencia Diego Augusto	44879745	Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola	20050293
10	Granda Bazán Paloma Olenka	71490754	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20100456
11	Guzman Huaman Kelly	45263990	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20050400
12	Jauregui Huamani Lizbeth Gabriela	45747174	Bachiller en Ciencias - Economía	20071067
13	León Gonzales Fiorella Karina	72105396	Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	20100037
14	León Rojas Anghela Giulyssa	47355650	Bachiller en Ciencias - Economía	20091086
15	Loarte Contreras Ana Lucia	72138319	Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	20101300
16	Melgarejo Nuñez Milagros Fabiola	45267096	Bachiller en Ciencias - Economía	20071072
17	Mercado Espinoza Diana	44540741	Bachiller en Ciencias - Economía	20071073
18	Monzon Figueroa Katherine Criss	46255453	Bachiller en Ciencia - Biología	20070979
19	Quiroz Gresia Renato Jesús	72480717	Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	20100282
20	Quispe Herrera Mayra Janett	72508394	Bachiller en Ciencias - Economía	20091094
21	Ramirez Morla Camila	47012832	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20100431
22	Reyna Colona Tino Fabricio	42537539	Bachiller en Ciencias - Estadística e Informática	20010878
23	Rodríguez Castillo Diana Mila	47775572	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20100470
24	Rojas Céspedes Oscar	73089194	Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	20110288
25	Ruiz Pinedo Natalia Susana	43817934	Bachiller en Ciencias Forestales	20070239
26	Schuler Gstyr Alexander Miguel	70483301	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20091234
27	Torres Trigueros Giovanna Geraldine	72776916	Bachiller en Ciencias - Economía	20091103
28	Truyenque Orosco Matdelin	70857542	Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	20091178
29	Vega Fernandez Walter Alexander	45585516	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20070446
30	Villanueva Llacza Godofredo Lenin	45599951	Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias	20080769
31	Wong Alarcón Andrés Eduardo	70087825	Bachiller en Ciencias - Economía	20081114



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016

VI. Plan de Estudios de la Facultad de Economía y Planificación y de la Escuela de Posgrado

Mediante las Resoluciones de la Facultad de Economía y Planificación y de la Escuela de Posgrado y Dictámenes de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo que se detalla a continuación, recomiendan al Consejo Universitario la aprobación de los siguientes planes de estudios de las diferentes especialidades de la Facultad de Economía y Planificación y de la Escuela de Posgrado, en atención a la Ley Universitaria N° 30220 y a la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD que aprueba el "Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Peruano". Que se somete para revisión y aprobación por el Consejo Universitario, previo Dictamen de CAEC de fecha 15 de agosto de 2016. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), los siguientes planes de estudios de la Facultad de Economía y Planificación y de la Escuela de Posgrado:

No.	Plan de Estudios/Especialidad	Folios	Resolución N°	Dictamen CAEC N°
Especialidades				
1	Estadística e Informática	4	N° 226-2016/CF-FEP	N° 051/2016
2	Ingeniería en Gestión Empresarial	4	N° 227-2016/CF-FEP	N° 052/2016
3	Economía	4	N° 228-2016/CF-FEP	N° 053/2016
4	Horticultura	4	EPG N° 346/2016	N° 054/2016
5	Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	4	EPG N° 311/2016	N° 055/2016
6	Suelos	3	EPG N° 312/2016	N° 056/2016
7	Mejoramiento Genético de Plantas	3	EPG N° 327/2016	N° 057/2016
8	Manejo Integrado de Plagas	4	EPG N° 329/2016	N° 058/2016
9	Fitopatología	3	EPG N° 334/2016	N° 059/2016
10	Entomología	4	EPG N° 341/2016	N° 060/2016
11	Meteorología Aplicada	4	EPG N° 343/2016	N° 061/2016
12	Ecología Aplicada	4	EPG N° 345/2016	N° 062/2016
13	Ciencias Ambientales	4	EPG N° 337/2016	N° 063/2016
14	Ecoturismo	4	EPG N° 326/2016	N° 064/2016
15	Conservación de Recursos Forestales	4	EPG N° 331/2016	N° 065/2016
16	Bosques y Gestión de Recursos Forestales	4	EPG N° 339/2016	N° 066/2016
17	Economía de los Rec.Nat. y del Ambiente	4	EPG N° 348/2016	N° 067/2016
18	Agronegocios	3	EPG N° 344/2016	N° 068/2016
19	Estadística Aplicada	3	EPG N° 310/2016	N° 069/2016
20	Administración	3	EPG N° 330/2016	N° 070/2016
21	Tecnología de Alimentos	4	EPG N° 335/2016	N° 072/2016
22	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	3	EPG N° 309/2016	N° 073/2016
23	Recursos Hídricos	4	EPG N° 325/2016	N° 074/2016
24	Economía Agrícola	3	EPG N° 332/2016	N° 075/2016
25	Producción Agrícola	6	EPG N° 340/2016	N° 076/2016
26	Riego y Drenaje	4	EPG N° 342/2016	N° 077/2016
27	Acuicultura	4	EPG N° 308/2016	N° 078/2016
28	Nutrición Pública	4	EPG N° 328/2016	N° 079/2016
29	Producción Animal	5	EPG N° 333/2016	N° 080/2016
30	Nutrición	4	EPG N° 336/2016	N° 081/2016
Doctorados				
1	Agricultura Sustentable	4	EPG N° 350/2016	N° 082/2016
2	Ciencias e Ingeniería Biológicas	4	EPG N° 324/2016	N° 083/2016
3	Ciencia de Alimentos	4	EPG N° 307/2016	N° 084/2016
4	Recursos Hídricos	4	EPG N° 306/2016	N° 085/2016
5	Ciencia Animal	5	EPG N° 349/2016	N° 086/2016
6	Nutrición	4	EPG N° 351/2016	N° 087/2016
7	Economía de los Recursos Naturales y el Des.Sust	3	EPG N° 338/2016	N° 071/2016

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016



VII. Diplomado en Proyectos de Inversión Pública con Análisis de Riesgo e Impacto Ambiental – PEPRI”

Mediante Resolución N° 145-2016/CF-FEP de fecha 25 de mayo del 2016, la Facultad de Economía y Planificación aprueba la expedición de Diploma de Especialista en Proyectos de Inversión Pública con Evaluación de Riesgo e Impacto Ambiental a dos (02) alumnos que han aprobado el “XXII Diplomado en Proyectos de Inversión Pública con Análisis de Riesgo e Impacto Ambiental – PEPRI”. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), otorgar diplomas de Especialista en Proyectos de Inversión Pública en Evaluación de Riesgo e Impacto Ambiental, a los siguientes participantes que concluyeron y aprobaron los requisitos en el XXII Diplomado de Especialización en Proyectos de Inversión Pública en Evaluación de Riesgo e Impacto Ambiental – PEPRI, realizado del 05 de setiembre de 2016 al 09 de enero de 2016, con un total de 250 horas, ratificando la Resolución N° 145-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación:

Apellidos y Nombres	N° DNI	Promedio Final
1 Quiroz Delgado, Patricia Elena	29634797	17
2 Solsoi Robles, Angelina Ruth	72287864	17

VIII. Cronograma Académico 2017

Mediante Comunicación N° 500/16 VR.AC, el Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario para su aprobación, el Cronograma Académico 2017. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) el Calendario Académico correspondiente al año 2017, como a continuación se detalla:

CALENDARIO ACADÉMICO 2017
CURSOS DE NIVELACIÓN VERANO

Enero	11-13	Proceso de Matrícula
	16	Inicio de clases
	23	Inicio del Proceso de Retiro de Nivelación de Verano
Febrero	16	Último día del Proceso de Retiro de Nivelación de Verano
	17	Fin de Clases
	20-21	Exámenes Finales
	24	Último día entrega de Actas Verano 2017

EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-I

Marzo	05	Examen de Admisión 2017-I
-------	----	---------------------------

CICLO ACADÉMICO 2017-I

Marzo	14-16	Proceso de Matrícula	
	17	Matrícula de Ingresantes	
	20	Inicio de clases	
		Inicio del Proceso de Retiro de Cursos	
		Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)	
	20-24	Proceso de Matrícula Extemporánea	
	23	Proceso de Reinscripción de Cursos: de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.	
	30	Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico	
	Abril	17	Último día del Proceso de Retiro de Cursos
		Último día de recepción de solicitudes en las Facultades para Traslado Interno 2017-II	
		Último día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos	
	Mayo	08-13	Exámenes de Medio Curso para los grupos: A, B, C, D, E con suspensión de clases, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
		15-20	Exámenes de Medio Curso para los grupos: F, G, H, I, J, K con suspensión de clases, de lunes a viernes a partir de 2:00 p.m.
			Último día para la recepción de Resoluciones de las Facultades para Traslado Interno 2017-II
Julio	06	Último día para regularizar casos de alumnos con matrícula condicional	
		Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)	
	07	Ceremonia de Graduación	



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21
22 DE SETIEMBRE 2016

	08	Fin de Clases
	10	Inicio del trámite de retiro excepcional 2017-I en la Oficina de Estudios y Registros Académicos
	10-22	Exámenes Finales
Agosto	03	Ultimo día de entrega de Actas
	18	Ultimo día de trámite de Retiro Excepcional de Ciclo 2017-I
Octubre	03	Ultimo día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2017-I
Julio	23	Examen de Admisión 2017-II

CICLO ACADÉMICO 2017-II

Agosto	16-18	Proceso de Matrícula
	18	Matrícula de Ingresantes, a partir de las 2:00 p.m.
	21	Inicio de clases
		Inicio del Proceso de Retiro de Cursos
		Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)
	21-25	Proceso de Matrícula Extemporánea
	24	Proceso de Reinscripción de Cursos: de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.
	31	Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico
Setiembre	14	Ultimo día del Proceso de Retiro de Cursos
	15	Ultimo día de recepción de solicitudes en las Facultades para Traslado Interno 2018-I
		Ultimo día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos
Octubre	09-14	Exámenes de Medio Curso para los grupos: A, B, C, D, E con suspensión de clases, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
	16-21	Exámenes de Medio Curso para los grupos: F, G, H, I y J con suspensión de clases, de lunes a viernes a partir de 2:00 p.m.
		Ultimo día para la recepción de Resoluciones de las Facultades para Traslado Interno 2018-I
Diciembre	01	Ceremonia de Graduación
	07	Ultimo día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)
		Ultimo día para regularizar casos de alumnos con matrícula condicional
	09	Fin de Clases
	11	Inicio del trámite de Retiro Excepcional 2017-II en la Oficina de Estudios y Registros Académicos
	11-23	Exámenes Finales
	29	Ultimo día de entrega de Actas de Notas
Enero 2018	12	Ultimo día de trámite de Retiro Excepcional de Ciclo 2017-II
Febrero	28	Ultimo día para la recepción de resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2017-II

IX. Pedido que paso a Orden del día

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, manifiesta que de acuerdo al Reglamento General de la UNALM, artículo 140, inciso g, el presupuesto institucional debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), el Presupuesto Institucional 2017.

El señor Rector, siendo las 5:17 p.m. dio por finalizada la sesión.


Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL


Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR